2018-19

Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

RESAD

Centro público

GUÍA DOCENTE DE EXPRESIÓN CORPORAL III TEATRO DEL GESTO

Titulación

TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 JULIO DE 2020

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

TITULACIÓN: Título Superior de Enseñanzas Artísticas.
Orden 1856/2016 de 9 de junio
ASIGNATURA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA EXPRESIÓN CORPORAL II INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL TEXTO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE ITG	
Carácter	P	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación ITG / 3º	
Materia	MOVIMIENTO	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	4 ECTS	
Número de Horas	Totales: 100h	Presenciales: 60h
Departamento	Movimiento	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado: Expresión Corporal II	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
FERRARI SCHINCA, HELENA	helena.ferrarischinca@educa.madrid.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
FERRARI SCHINCA, HELENA	helena.ferrarischinca@educa.madrid.org	3º ITG

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Competencias generales
Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
Competencias específicas

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Profundizar sobre los factores del movimiento, para poder crear diferentes “vocabularios” a partir de la “gramática” base.
Dominar, para ello, los “modos” del movimiento que conducirán a distintos estilos plásticos.
Dominar las calidades del movimiento para llegar a la expresión dramática.
Manejar los elementos para la improvisación y escritura gestual.
Establecer criterios propios para la apreciación, comprensión y disfrute de todas las manifestaciones artísticas, principalmente las que tienen lo corporal como fundamento.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Se domina la composición y formalización del movimiento no precodificado para desarrollar sus plurales significados.

-Se consigue una formación integrada del cuerpo como soporte del trabajo interpretativo.

-Se aplican los principios fundamentales del trabajo específico de la expresión corporal al trabajo del actor gestual.

-Se domina la técnica de la expresión corporal adquirida a lo largo de los tres cursos para aplicar al trabajo del actor gestual.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema
BASES FÍSICAS	
TEMA1. EL DOMINIO DEL MOVIMIENTO	La propioceptividad como medio para alcanzar una consciencia corporal y un desarrollo correcto del esquema corporal.
	Principio de alineamiento vertebral y del miembro inferior.
	Técnica del movimiento orgánico. Estructura global.
	Disociación articular y segmentaria. Estructura analítica.
	Principio de progresión.
	Dominio de los “modos” del movimiento.
	Corregir la técnica del movimiento orgánico y aumentar el vocabulario de ejercicios.
EXPRESIÓN I BASES EXPRESIVAS	
TEMA2. EL DOMINIO DEL FACTOR ESPACIO	Independización de zonas y sus movimientos en función de los planos, ejes y direcciones.
	Geometría del espacio personal.
	Geometría del espacio total: relaciones intercorporales.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	Desplazamientos, composiciones en el espacio total.
	Simbolismo del espacio: espacio metafórico, narrativo o plástico.
TEMA 3. EL DOMINIO DEL FACTOR TIEMPO	-La implicación emocional en el tempo grupal.
	Tempo interior y exterior: contradicción, empatía, interacción.
	Tempo y atmósfera.
	Ritmo de tiempo: integraciones rítmicas. Formas musicales.
	Ritmo de espacio o plástico.
	Ritmo de esfuerzo.
	Musicalidad de la acción.
	Musicalidad del personaje.
	Musicalidad de las interrelaciones.
TEMA 4. EL DOMINIO DEL FACTOR FUERZA	Principio de oposición. Gravedad
	Principio de oposición. Fuerza
	El uso de la tensión y distensión como mecanismo regulador y modificador del movimiento.
	Antagonismo. Contraste movimiento fuerte o suave
	Gradación del antagonismo. Utilización de las gamas tónicas del movimiento.
	Equilibrio, oposición, contrapeso, abandono y recuperación en el cuerpo parcial y en cuerpo global.
	Gradación muscular en el foco de expresión.
EXPRESIÓN III TEMAS UNIVERSALES DE EXPRESIÓN	
TEMA 5 RELACIÓN MOVIMIENTO Y SONIDO VOCAL	Correlación movimiento - sonido
	Factores de Esfuerzo y sonoridad
	El cuerpo sonoro
TEMA 6. RELACIÓN CUERPO - OBJETO	Factores de Esfuerzo, combinaciones y respuestas emocionales.
	Sensopercepción y objeto
	Simbiosis cuerpo-objeto
	El sujeto y el objeto

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:8horas
Actividades prácticas	a: 46horas
Realización de pruebas	a:6horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 25 horas
Preparación pruebas prácticas	b: 6 horas
Preparación de pruebas teóricas	b: 9 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 100horas

8. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	El sistema de Expresión corporal que se enseña es el método Schinca ® Consta de dos ámbitos de estudio: *La Gimnasia consciente* y *los procesos de expresión* y en ambos se estudian aquellos elementos que van a configurar la "Técnica y expresión del movimiento". **Gimnasia consciente.** **1. Conciencia corporal**. Comprende aquellos contenidos que corresponden a la vivencia de las sensaciones corporales propioceptivas en reposo o en movimiento y el descubrimiento individual de los mecanismos fisiológicos que lo posibilitan. Esta área se imparte en cada sesión previamente a la expresión y está centrada generalmente en lo individual. Se enseña mediante ejercicios que estudian los principios del *movimiento orgánico.* Estos ejercicios *educan las formas universales del movimiento* sin codificar en "pasos", "poses" o "secuencias". **2. Dominio del movimiento.** Una vez que el alumno comprende los mecanismos para ser consciente de su cuerpo y para vivenciar el movimiento se emprende el paso hacia el dominio de los recursos físicos, basándose en los mismos principios anteriores y profundizando en ellos. **Expresión.** **Procesos de expresión.** Engloba el estudio sobre los elementos que intervienen para configurar el lenguaje gestual y sus procedimientos de comunicación. Los ámbitos de conocimiento generales, a partir de los cuales se definen herramientas concretas de trabajo son: *el espacio*, *la forma*, *el tiempo* y *la fuerza*. A partir de los diferentes protocolos propuestos, el alumno va descubriendo su capacidad de comunicarse mediante el "lenguaje corporal puro, sin códigos preconcebidos". Esta área sucede en cada sesión a los ejercicios de Gimnasia consciente y se desarrolla individualmente, en parejas o colectivo. Tanto en los procesos de expresión como en la Gimnasia consciente el alumno estudia el recurso técnico propio del lenguaje del movimiento de manera consciente y precisa que le abrirá la puerta a la creación y la comunicación. La comunicación con uno mismo o con los otros se desarrolla a través del lenguaje corporal improvisado, hasta que éste se convierte en la segunda naturaleza del actor.
Actividades teóricas	La teoría en la que se basa el método de trabajo, surge de la práctica por lo que el número de sesiones y los recursos pedagógicos para transmitirla están supeditados a la

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	dinámica de la enseñanza- aprendizaje. La fundamentación teórica se aborda desde la reflexión del trabajo práctico y se profundiza con lecturas y trabajos escritos. El profesor decidirá tanto el número de clases como el tipo de actividades que necesita para conceptualizar esta práctica dependiendo de las capacidades y de la dinámica del grupo.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. (Cuaderno de seguimiento) Registro de las actitudes observadas sobre la participación y actitud. Pruebas prácticas presentadas.
Actividades teóricas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. (Cuaderno de seguimiento) Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias sobre las pruebas prácticas.
Actitud	Control de asistencia Registro de las actitudes observadas sobre la participación y actitud.
Consideraciones Generales sobre los Instrumentos de evaluación	Los anteriores aspectos se articularán a lo largo del curso del siguiente modo: 1. Se realizarán, 2 ejercicios prácticos a lo largo del curso acompañados de su fundamentación teórica en forma de memoria escrita. Cualquiera de los ejercicios prácticos, podrá poner en relación la materia de Expresión Corporal con otras asignaturas de movimiento pudiendo desarrollarse en espacios no convencionales que la escuela ofrece como escenarios para la evaluación. Cada uno de los trabajos deberá tratar sobre un elemento técnico del conocimiento de las leyes y procesos que rigen la gramática y el vocabulario corporal. Estos conocimientos se aplicarán en procesos individuales y colectivos siempre y cuando las normas de seguridad sanitaria lo permitan. 2. Las pruebas teóricas sobre los fundamentos del método y su aplicación en la composición se articularán a través de la memoria sobre cada trabajo práctico o sobre cuestionarios orales y/o escritos que el profesor plantee, por lo que éste podrá emplear cualquiera de los instrumentos para su evaluación. La memoria teórica de cada uno de los trabajos deberá entregarse al día siguiente de la realización de los ejercicios prácticos. Deberá estar escrita en formato PDF, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo, extensión mínima 2 páginas y enviado a través de la plataforma digital establecida por la profesora. 3. Se podrán pedir otros trabajos escritos sobre lecturas propuestas por el profesor o sobre experiencias de la práctica de clase si fuera necesario para el ejercicio de la evaluación. 4. Si no se cumplen requisitos mínimos de extensión contará como 0. 5. Se llevará un registro para el control de asistencia de un estadillo de firmas o en el registro de asistencia de la plataforma códex. 6. No se admitirán entregas fuera de plazo estipulado salvo causas debidamente justificadas. 7. Aquellos alumnos que suspendan la evaluación ordinaria deberán concertar una tutoría con la profesora para acordar los contenidos específicos de los ejercicios prácticos y teóricos de la convocatoria extraordinaria. Esta tutoría deberá realizase en los 3 días

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	siguientes a la publicación de la calificación ordinaria. 8. Para la evaluación final del alumno el profesor podrá consultar con los demás profesores del Departamento de Movimiento, así como con los demás profesores del curso. 9. La convocatoria extraordinaria se podrá realizar con un tribunal compuesto por profesores del Departamento de Movimiento designados según disponibilidad y adecuación si así lo considera oportuno el Departamento o el profesor/a de la asignatura.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Requisitos previos

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES	**Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios:** Los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.
	Cumplir con las normas de higiene: El alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental. Es su responsabilidad tener una actitud que le permita analizar y percibir su cuerpo con profundidad y disfrute.
	Adecuar su ropa de trabajo: La ropa debe ser cómoda, pero que permita ver el cuerpo y lo más neutra posible. El calzado debe permitir el tacto del pie en el suelo por lo que se puede trabajar descalzo, con calcetines que no resbalen o zapatillas de suela muy fina y continua (ballet, artes marciales).
	Comprometerse con el trabajo personal: El alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la creación artística y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.
	Puntualidad: entrar a la clase puntualmente y no salir antes, emplear los vestuarios y las taquillas para cambiarse de ropa y guardar los enseres personales, no comer en el aula, y utilizar el móvil fuera del aula y del horario de la clase. Los profesores podrán cerrar la puerta una vez iniciada la sesión.
	Cultivar actitudes personales que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en su proceso de aprendizaje o en el de los demás.
	Expresar con claridad las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer el intercambio.
	Será requisito indispensable la presentación por escrito de un informe médico en el caso de aquellos alumnos que aleguen alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o a todos los profesores que así lo requieran).
	Según decisión tomada por la Junta de Coordinación, los alumnos de 1º y 2º de interpretación no podrán participar en ningún taller, muestra, montaje o examen ajenos a las asignaturas que cursan. El incumplimiento de esta norma podrá afectar a la evaluación.

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Evaluación continua

EVALUACIÓN CONTINUA **Actividades Teóricas y practicas**	La evaluación es continua y se realiza mediante el seguimiento de la evolución de todos y cada uno de los alumnos dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje. **Criterios de evaluación** Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia inalterable de la práctica en grupo, por lo que, para tener derecho a dicha evaluación el porcentaje mínimo de asistencia no podrá ser en ningún caso inferior al 80%. La pérdida parcial o total de una clase supondrá una falta de asistencia. No se podrá acceder al aula una vez

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

iniciada la sesión ni abandonarla antes de su finalización.

Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación:

1. Desarrollo de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos.
2. Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas.
3. Desarrollo de la capacidad de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor.
4. Trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso.
5. Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. Responsabilidad individual y grupal. Participación constructiva.
6. El Departamento de Movimiento realizará reuniones de evaluación para valorar la progresión del aprendizaje del alumno en el Itinerario o en las asignaturas de Movimiento.

Las evaluaciones ordinaria y extraordinaria podrán realizarse en conjunto con una comisión compuesta por profesores del Departamento de Movimiento.

9.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Práctica. La media ponderada de la suma de los tres ejercicios prácticos y del seguimiento del alumno a lo largo del curso será el **30 % de la nota total.** Se valuará la capacidad de aplicación de los principios y herramientas de comunicación y expresión que hacen posible la creación individual y colectiva y la comprensión de esas herramientas. La no asistencia o presentación al examen equivale al No Presentado (N.P).

El alumno que haya tenido una falta de asistencia deberá trabajar de manera práctica y teórica sobre el material de la sesión perdida antes de la siguiente.

No se admitirán entregas ni presentaciones fuera de plazo estipulado salvo causas debidamente justificadas.

Los exámenes prácticos podrán volver a presentarse para su recuperación en caso de suspenso cuya calificación será aprobado (5) o suspenso. Solo optará a 1 oportunidad de recuperación. Los exámenes o pruebas No Presentadas tendrán opción de recuperación excepcionalmente cuando las circunstancias hayan sido debidamente justificadas.

Los criterios de calificación son los siguientes:

A mí me gusta más separar los conceptos así, como en la guía de primero, pero es una bobada:

- Relación entre aptitud y rendimiento.
- Grado de dominio alcanzado del vocabulario y la gramática del lenguaje corporal:

a) Capacidad de integración de las herramientas técnicas planteadas.
b) Sensibilidad hacia el cuerpo como herramienta expresiva.
c) Equilibrio entre los aspectos creativos y técnicos y capacidad de comunicación.

Teórica. La media ponderada de la suma de todos los ejercicios teóricos y del seguimiento del alumno a lo largo del curso, será el **30 % de la nota total.** Se valuará la capacidad de análisis, conceptualización e investigación de los fundamentos de la asignatura y la observación y reflexión en la participación en clase. Se tendrá en cuenta la presentación de los documentos escritos. La no asistencia al examen equivale al No Presentado (N.P.).

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

No se admitirán entregas fuera de plazo estipulado salvo causas debidamente justificadas.

Los ejercicios teóricos podrán volver a presentarse para su recuperación en caso de suspenso cuya calificación será aprobado (5) o suspenso. Solo optará a 1 oportunidad de recuperación. Los exámenes o pruebas No Presentadas tendrán opción de recuperación excepcionalmente cuando las circunstancias hayan sido debidamente justificadas.

Si no se cumplen requisitos mínimos de extensión (2 páginas) contará como 0.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Capacidad de análisis en las reflexiones sobre el trabajo de clase
- Estructuración, síntesis y claridad en los trabajos y exámenes (oral y/o escrito).
- Capacidad de organización en las tareas individuales y colectivas

Actitud. Consistirá en el **40% de la nota total.** Se valorará la asistencia, actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes para la adquisición del aprendizaje.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Asistencia
- Adecuada valoración de las propias aptitudes y capacidades en el trabajo regulando la iniciativa propia con uno mismo, con el profesor y con los compañeros:

a) Valoración equilibrada entre creatividad y la técnica

b) Capacidad de abordar el trabajo sin prejuicios

c) Participación

d) Inquietud artística (amplitud y profundidad de búsqueda).

- Respeto:

a) Respeto al trabajo y en el aula

b) Respeto a la autoridad académica y profesional del profesor

c) Aprecio por el propio cuerpo. Cuidado responsable para poder desarrollar una actividad física y mental en óptimas condiciones.

d) Relación con el grupo

Estos tres aspectos, considerados por separado se valorarán e incidirán en la evaluación última.

Según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal.

9.3.2. PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

Instrumentos	Ponderación
Prácticas presenciales. Desarrollo de elementos técnicos del conocimiento de las leyes y procesos que rigen la gramática y el vocabulario corporal. Estos conocimientos se aplicarán en procesos individuales y colectivos. La nota corresponderá a la media de todas las actividades prácticas realizadas.	30%
Pruebas orales o escritas. Trabajos que ponen de manifiesto la capacidad de análisis y conceptualización de los fundamentos de la asignatura. La nota corresponderá a la media de todas las actividades teóricas realizadas.	30%
Actitud. Se valorará la actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes poco constructivas si las hubiera.	40%
Total	100%

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.3.3. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la evaluación extraordinaria deberán presentarse todos los ejercicios requeridos reflejados en la siguiente tabla. La no presentación de alguno de los ejercicios o pruebas se reflejarán en la calificación final de la evaluación extraordinaria como un No Presentado (N.P.)

Instrumentos	Ponderación
Pruebas prácticas **Se realizará una media de los 3 ejercicios prácticos a presentar.** - **Primer ejercicio práctico. Individual.** El cuerpo como unidad psicofísica. - **Segundo ejercicio práctico. En pareja.** Comunicación interpersonal. Empleo de los procedimientos de improvisación para el ejercicio de la creatividad y la comunicación mediante el lenguaje corporal. - **Tercer ejercicio práctico. En grupo** (mínimo tres y máximo siete personas). La comunicación en el grupo a través de la vivencia de los mecanismos de acción-reacción y la transmisión de climas y ritmos comunes. Cada ejercicio práctico debe tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos. Previamente, será requisito indispensable concertar una tutoría con la profesora para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. Esta entrevista deberá solicitarla el alumno en los 3 días siguientes a la publicación en Codex de las calificaciones en evaluación ordinaria.	50%
Pruebas teóricas **Se realizará una media de los 4 ejercicios teóricos** - **Memoria escrita sobre cada uno de los ejercicios prácticos presentados** **La memoria teórica** de cada uno de los trabajos deberá entregarse a través de la plataforma digital que determine la profesora antes de la realización de los ejercicios prácticos. Deberá estar escrita en formato pdf, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Extensión mínima 5 páginas por ejercicio. - **Examen teórico verbal o escrito a elección de la profesora** compuesto por 10 preguntas sobre los fundamentos teóricos de la asignatura de Expresión corporal.	50%
Total	100%

9.3.4. PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos
Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Cronograma por bloques: Este cronograma podrá variar en función de las distintas situaciones de la pandemia así como la normativa correspondiente, el calendario escolar, las necesidades y progresos del grupo, el nivel, la dinámica de la clase y otros factores que están supeditados al buen criterio pedagógico del profesor. Al tratarse de una metodología acumulativa, los temas se revisitarán en forma de espiral rizomática.

Semestre	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		horas presenciales 60	horas no presenciales 40
Primer semestre	**TEMAS 1, 2, 3, 4 y 5. Relación entre movimiento-sonido vocal**			
	Clases teóricas y prácticas Evaluaciones teórica y prácticas	Presentación del programa. Orientaciones metodológicas. Presentación del programa y reflexión sobre el curso anterior. Recopilación del material teórico. Los factores del movimiento y sus combinaciones. Los elementos temporales del movimiento y sus correlaciones vocales. Los elementos espaciales del movimiento y sus correlaciones vocales. Los elementos tónicos del movimiento y sus correlaciones vocales. Evaluación: Composición de una pieza movimiento y sonido. Pruebas prácticas y teóricas. Reflexión y memoria sobre el trabajo presentado. Conclusiones y orientaciones. Análisis del material elaborado. Comentarios dialogados	30	20
Segundo semestre	**TEMAS 1, 2, 3, 4 y 6. Relación entre el cuerpo y el objeto**			
	Clases teóricas y prácticas Evaluaciones teóricas y prácticas	Sensopercepción Simbiosis cuerpo objeto El sujeto y el objeto Composición cuerpo y objeto Pruebas prácticas y teóricas (orales o escritas). Muestra del ejercicio práctico. Reflexión y memoria sobre el trabajo presentado. Conclusiones y orientaciones. Análisis del material elaborado. Comentarios dialogados. Aclaración de dudas sobre las pruebas prácticas y teóricas (orales o escritas) sobre los temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	30	20

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Título	***Expresión Corporal (Técnica y Expresión del Movimiento)***
Autor	Schinca, Marta
Editorial	Wolters Kluwer España. 4ª edición, 2010.
Título	***Cuadernos Estudio Schinca. Revista de Investigación del Arte del Movimiento.* Año 1. Número 0. Octubre.**

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Autor	VV.AA.
Editorial	Estudio Schinca, 2011
Título	***Cuadernos Estudio Schinca. Revista de Investigación del Arte del Movimiento.* Año 2. Número 1. Octubre.**
Autor	VV.AA.
Editorial	Estudio Schinca, 2016
Título	***Marta Schinca, precursora del teatro de movimiento. Volumen I. Manual del método Schinca® de expresión corporal***
Autor	Ferrari, Helena
Editorial	Fundamentos, 2017.

11.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Título	***El dominio del movimiento***
Autor	*Laban, Rudolph von.* Traducción de Rafael Ruiz
Editorial	Fundamentos, 2020.
Título	***Estudio del método Schinca de Expresión Corporal en la Escuela Superior de Arte Dramático de Asturias***
Autor	Pérez de Amézaga Esteban, Ana María
Editorial	Tesis Doctoral, 2015 Universidad de Oviedo
Título	***Anatomía para el movimiento,* tomos 1 y 2. Barcelona**
Autor	Calais-Germain, Blandine
Editorial	Los libros de la liebre de marzo, 1988.
Título	**"El enfoque de la enseñanza del movimiento según el método Schinca: el proceso de expresión". *Acotaciones.* Nº 35.**
Autor	Ferrari, Helena
Editorial	Fundamentos, 2015
Título	***Schinca, Teatro de Movimiento***
Autor	Ferrari, Helena
Editorial	Tesis Doctoral, 2014. URJC
Título	***Danza Educativa Moderna***
Autor	Laban, Rudolph von
Editorial	Editorial Paidós, 1978.

11.3 DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	https://aulavirtual33.educa.madrid.org/es.artedramatico.madrid/
Dirección 2	http://www.resad.es/
Dirección 3	http://es.wikipedia.org/wiki/Marta_Schinca_Quereilhac
Dirección 4	http://www.sk-kultur.de/tanz/
Dirección 5	https://www.youtube.com/watch?v=9sGckD_BpEM
Dirección 6	https://www.youtube.com/watch?v=EeQ5-mGEmV0
Dirección 7	https://www.youtube.com/playlist?list=PL61SlLLE2Nhuwp01vbbH3_dTKUcFhnbna

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11.4 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Material personal del alumno:

- Ordenador y acceso a internet para los trabajos telemáticos
- Bibliografía obligatoria.
- Material personal de protección sanitaria: mascarilla, guantes y gel hidroalcohólico.
- Material de trabajo personal: esterilla de trabajo y toalla

Material aportado por el profesor:

- Material audiovisual y gráfico.
- Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web, Google Drive y/o plataforma Moodle además de la propia Biblioteca del centro.
- Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.

Material aportado por el Centro o la Comunidad de Madrid:

- Plataformas digitales establecidas según normativa para realizar las tutorías o encuentros digitales
- Plataformas digitales establecidas según normativa para la entrega de trabajos, así como correo electrónico Google Drive, Wetransfer y/o Moodle

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

TITULACIÓN: **Título Superior de Enseñanzas Artísticas.**
PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

ASIGNATURA: **EXPRESIÓN CORPORAL III**

IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE ITG
Carácter	P
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación ITT / 2ºA1 /A2
Materia	MOVIMIENTO
Periodo de impartición	ANUAL
Número de créditos	4 ECTS
Departamento	MOVIMIENTO
Prelación/ requisitos previos	Haber superado: Expresión Corporal II
Idioma/s en los que se imparte	ESPAÑOL

PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ferrari Schinca, Helena	helena.ferrarischinca@educa.madrid.org

RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Ferrari Schinca, Helena	helena.ferrarischinca@educa.madrid.org	3º ITG

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

CONSIDERACIONE GENERALES

1. Principios para la adaptación de la asignatura a la enseñanza telemática.

Para la elaboración del presente anexo para la adaptación telemática de esta asignatura debido a la pandemia COVID19, se han tenido en cuenta sus particularidades específicas:

- La naturaleza de la asignatura es eminentemente práctica, presencial y con continuidad y progresión en el tiempo.
- Para la enseñanza de esta disciplina es indispensable el intercambio en grupo de los aspectos comunicativos del lenguaje corporal (seis modos de comunicación), explicados en detalle en el manual de Expresión Corporal de la bibliografía obligatoria, que se emplea en esta disciplina.

Se han valorado las limitaciones que tienen actualmente los recursos on-line para responder con eficiencia al proceso de enseñanza aprendizaje en este tipo de asignaturas:

- El déficit de resolución de pantalla y sonido que dificulta, tanto la observación del profesor del trabajo, como la devolución al alumno física y verbal de sus conclusiones.
- Las deficiencias y cortes en las aplicaciones que interrumpen la continuidad y fluidez de las pautas del profesor y la visualización de la ejecución de la práctica del alumno.
- Los problemas con el número de alumnos que comparten la conexión, Que aumenta los problemas para la observación de los estudiantes por parte del profesor y entre los propios alumnos.
- La desigualdad de prestaciones wifi de los estudiantes, que agranda las deficiencias tecnológicas en casos particulares y crea desigualdades entre alumnos.

Todo ello implica dudas razonables sobre la viabilidad de plantear actividades prácticas en la adaptación de esta asignatura para la enseñanza telemática. Dichas dificultades puedan exigir esfuerzos por parte del profesor y del alumno que no sean fructíferos, provocar problemas de aprendizaje añadidos y producir el efecto contrario al que pretenden.

Por tanto, en los períodos de confinamiento, que exijan dinámicas de enseñanza telemática, las actividades serán fundamentalmente teóricas y se realizará un seguimiento del trabajo del alumno a través de correo electrónico y repositorios online tipo Google Drive; y, en su caso, video conferencia, dependiendo de contexto técnico y de aprendizaje y de las posibilidades logísticas del alumno en situación de confinamiento.

En los periodos de confinamiento, los trabajos prácticos desarrollarán los contenidos impartidos en las clases presenciales, por lo general no se enseñarán contenidos nuevos de modo exclusivamente telemático.

2. Modalidades de enseñanza según la evolución de la pandemia

El desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 estará condicionado por la evolución de la Pandemia COVID19 y las decisiones legislativas tanto a nivel estatal como de la Comunidad de Madrid. De manera que no es posible planificar una sola forma de trabajo que pueda funcionar a lo largo de todo el curso.

Por ello, se utilizarán tres modelos de enseñanza que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo.

- **Presencial:** Este modelo se activa en el caso de que no exista situación de confinamiento y se impartirá una enseñanza presencial completa, siguiendo las limitaciones de seguridad establecidas. La guía docente por la que se regirá la docencia será el modelo original sin adaptaciones.

- **Semipresencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria-legislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original para los períodos presenciales y el modelo del anexo para los no presenciales.

- **No presencial**: Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se aplicará lo expresado en el presente anexo en relación con la metodología y evaluación. La metodología para la docencia directa telemática consistirá en sesiones online de tutorías individualizadas o grupales, visionado de videos, trabajos de clase para su análisis, preparación y realización de exámenes,

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

que desarrollen temas que hayan sido trabajados de modo presencial, por lo general no se enseñarán contenidos nuevos de modo exclusivamente telemático.

3. Actividades didácticas principales

Continuará enseñándose el método Schinca de Expresión Corporal como se establece en la Guía Docente original. Los contenidos, objetivos, competencias y ponderación para la evaluación serán los mismos con independencia de la modalidad de enseñanza. Lo que cambia fundamentalmente es la adaptación de los tipos de ejercicios y presentación de trabajos prácticos, así como el tipo de seguimiento.

- El profesor planteará su tarea mediante correo electrónico o aula virtual.
- El profesor podrá utilizar video conferencia, cuando las condiciones del medio y los contenidos a impartir sean los adecuados para el aprendizaje en un momento concreto. Estas plataformas pueden ser las establecidas por Normativa o en su defecto por las que determine previamente la profesora (Skype, Google Meet, Jitsy o Zoom).
- El profesor pondrá a disposición del alumno material bibliográfico y videográfico para el estudio de las tareas, compartiendo el material didáctico en nubes de almacenamiento online como Google Drive.
- El alumno enviará los trabajos escritos o prácticos, grabados en vídeo, que impliquen el desarrollo de contenidos y reflexiones personales través de las plataformas establecidas por Normativa o en su defecto por las que determine previamente la profesora (correo electrónico, Aula Virtual, Google Drive, Dropbox). Estas tareas serán las mismas que las reflejadas en la Guía Docente.
- Clases online (teóricas y/o prácticas) por videoconferencia en las plataformas establecidas por Normativa o en su defecto por las que determine previamente la profesora (Skype, Google Meet, Jitsy o Zoom).

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

La planificación temporal de los contenidos en el período no presencial seguirá la referencia marcada en el cronograma expuesto en la guía docente, aunque, en general, se tenderá a no avanzar en los contenidos nuevos, sino reforzar y completar los adquiridos en las etapas presenciales.

Esa referencia tiene carácter flexible y está supeditada a las circunstancias propias y del entorno en relación a la pandemia por el COVID-19. Específicamente, en relación respecto a los recursos tecnológicos que disponga el alumnado y el profesorado en situación de confinamiento, así como a la infraestructura, dotación y recursos tecnológicos que la administración educativa ponga a disposición de la comunidad educativa

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Para el trabajo tanto teórico como práctico se mantendrán los siguientes instrumentos de evaluación señalados en la guía docente correspondiente con las siguientes puntualizaciones:

Actividades teóricas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. Cuaderno de seguimiento Registro de las actitudes observadas sobre la participación y actitud online. Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase en el periodo presencial, exámenes escritos u orales y memorias.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Actividades prácticas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. Cuaderno de seguimiento Registro de las actitudes observadas sobre la participación y actitud online. Pruebas prácticas presentadas telemáticamente.
Actitud	Control de asistencia y puntualidad en las conexiones en el aula virtual o sesiones online Registro de las actitudes observadas sobre la participación y actitud online.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica.

Los **criterios de evaluación** reflejados en la guía docente de la asignatura se mantienen, tanto para la enseñanza presencial como para la enseñanza a distancia.
Las sesiones podrán ser presenciales en caso de enseñanza Semipresencial o telemáticas a través de clases online o tutorías en la enseñanza totalmente telemática. La falta de asistencia a la sesión virtual implicará una falta de asistencia.

En los períodos de confinamiento, que exijan dinámicas de enseñanza telemática, las actividades serán fundamentalmente teóricas y se realizará un seguimiento del trabajo del alumno a través de correo electrónico y repositorios online tipo Google Drive; y, en su caso, video conferencia, dependiendo de contexto técnico y de aprendizaje y de las posibilidades logísticas del alumno en situación de confinamiento.

En los periodos de confinamiento, los trabajos prácticos desarrollarán los contenidos impartidos en las clases presenciales, por lo general no se enseñarán contenidos nuevos de modo exclusivamente telemático.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Los **Criterios de calificación** reflejados en la guía docente de la asignatura se mantienen para la parte presencial, así como la telemática en cualquiera de sus modalidades. Cambian sin embargo las herramientas para la realización de algunos trabajos.

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

La ponderación será la misma que se refleja en la Guía Docente de la asignatura variando la presentación de los ejercicios prácticos en el caso de la Enseñanza totalmente telemática:

Instrumentos	Ponderación
Prácticas. Desarrollo de elementos técnicos del conocimiento de las leyes y procesos que rigen la gramática y el vocabulario corporal. Estos conocimientos se aplicarán en procesos individuales y colectivos. Se realizará una media de las actividades prácticas presentadas. **Enseñanza semipresencial**: el examen consistirá en la presentación de los ejercicios presencialmente si la situación sanitaria lo permite. **Enseñanza no presencial**: la presentación será a través de la grabación en video por parte del alumno y su entrega a la profesora.	30%
Pruebas orales o escritas. Trabajos que ponen de manifiesto la capacidad de análisis y conceptualización de los fundamentos de la asignatura. Se realizará una media de la actividad teórica realizada. **Enseñanza Semipresencial**: se realizará la prueba de forma presencial si la situación sanitaria lo	30%

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

permite. **Enseñanza No presencial**: la prueba será telemática.	
Actitud. Se valorará la actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes poco constructivas si las hubiera.	40%
Total	100%

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la evaluación extraordinaria deberán presentarse todos los ejercicios requeridos reflejados en la siguiente tabla. La no presentación de alguno de los ejercicios o pruebas se reflejarán en la calificación final de la evaluación extraordinaria como un No Presentado (N.P.)

Instrumentos	Ponderación
Pruebas prácticas Se realizará una media de los 2 ejercicios prácticos a presentar. **Enseñanza Semipresencial**: los ejercicios se presentarán presencialmente siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. **Enseñanza No Presencial**: los ejercicios se presentarán a través de la grabación en video por parte del alumno y serán entregados a la profesora el día de la convocatoria extraordinaria. Deberá grabarse en buena resolución y a cámara fija. La toma deberá mantener una distancia media con el alumno, que permita observar el rostro y sus movimientos y, al mismo tiempo, sus evoluciones en el espacio. El video deberá enviarse al mail del profesor por *wetransfer*, o a través de la plataforma digital que se determine, con correo posterior para avisar de su envío. El envío no estará concluido hasta que el profesor confirme su recepción y visto bueno. - **Primer ejercicio práctico. Individual.** El cuerpo como unidad psicofísica. - **Segundo ejercicio práctico. En pareja.** Comunicación interpersonal. Empleo de los procedimientos de improvisación para el ejercicio de la creatividad y la comunicación mediante el lenguaje corporal. Cada ejercicio práctico debe tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos. Previamente, será requisito indispensable concertar una tutoría con la profesora para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. Esta entrevista deberá solicitarla el alumno en los 3 días siguientes a la publicación en Codex de las calificaciones en evaluación ordinaria.	50%
Pruebas teóricas Se realizará una media de los 4 ejercicios teóricos - **Memoria escrita sobre cada uno de los ejercicios prácticos presentados** **La memoria teórica** de cada uno de los trabajos deberá entregarse a través de la plataforma digital que determine la profesora antes de la realización de los ejercicios prácticos. Deberá estar escrita en formato pdf, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Extensión mínima 5 páginas por ejercicio. - **Examen teórico verbal o escrito** compuesto por 10 preguntas sobre los fundamentos teóricos de la asignatura de Expresión corporal. Este examen podrá realizarse de forma presencial en caso de Enseñanza Semipresencial siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. En caso de Enseñanza totalmente telemática, el examen se realizará telemáticamente.	50%
Total	100%

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Además de los recursos y materiales establecidos en la Guía Docente de la asignatura, será imprescindible en esta adaptación disponer de:

- Cámara de video para la grabación de los ejercicios prácticos a presentar.
- Espacio diáfano en la medida de lo posible para realizar la práctica en casa

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.